

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

14914 *Resolución de 6 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, y se encomienda la gestión del proceso al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63.1.m) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023, y en el Real Decreto 656/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024, previo informe de la Dirección General de Función Pública, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790, aprobado mediante Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizará obligatoriamente por vía electrónica, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades www.ciencia.gob.es, en la página web del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) <https://www.csic.es/es>, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la sección empleo público de la página web del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública <https://digital.gob.es/funcion-publica/dgfp/acceso-empleo-publico/convocatorias-personal-laboral/iv-convenio-unico>.

Madrid, 6 de julio de 2026.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Grupo profesional	Especialidad	Turno libre				Promoción interna			Promoción interna discapacidad intelectual (*)	Total
		Acceso general		Reserva de Tropa y Marinería/Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad	Total turno libre	General	Reserva discapacidad	Total promoción interna	Total promoción interna reserva discapacidad intelectual	
		General	Reserva discapacidad	Cupo general						
M3	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES.	5	1		6	5	1	6		12
M3	QUIMICA.	3	1		4	3		3		7
M2	CIENCIAS DE LA INFORMACION.	2	1		3	3		3		6
M2	ENFERMERIA.				0	1		1		1
M1	ACUICULTURA.	1			1	1		1		2
M1	DISEÑO Y EDICION DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA.				0	1		1		1
M1	DISEÑO Y GESTION DE LA PRODUCCION GRAFICA.	2			2	1		1		3
M1	EDUCACION INFANTIL.	3	1		4	3		3		7
M1	LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO.	11	1	3	15	9		9		24
M1	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CALIDAD.	4	1		5	5	1	6		11
M1	MANTENIMIENTO GENERAL.	19	3		22	20	2	22		44
M1	PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES.	1	1		2	1		1		3
M1	QUIMICA.	6	1		7	9	1	10		17
E2	AGROPECUARIO, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.	9	1		10	14	1	15		25

Grupo profesional	Especialidad	Turno libre				Promoción interna			Promoción interna discapacidad intelectual (*)	Total
		Acceso general		Reserva de Tropa y Marinería/Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad	Total turno libre	General	Reserva discapacidad	Total promoción interna	Total promoción interna reserva discapacidad intelectual	
		General	Reserva discapacidad	Cupo general						
E2	CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA.				0	1		1		1
E2	MANTENIMIENTO GENERAL.	3	1		4	3		3		7
E1	AGROPECUARIO, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.	4			4	0		0		4
E1	AGROPECUARIO, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.				0			0	3*	3*
Total.		73	13	3	89	80	6	86	3*	178

(*) Reservada para acceso, por promoción interna, a personas con discapacidad intelectual del grupo profesional E0, especialidad tareas complementarias de apoyo.